

**Atamara Rojas, Tomás R.**

*La prudencia en la inmediatez del acto informativo*

Nombre de la revista Año 5, N° 5, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Atamara Rojas, Tomás R. (2012). La prudencia en la inmediatez del acto informativo [en línea], *Ecos de la Comunicación* 5(5). Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/prudencia-inmediatez-acto-informativo.pdf> [Fecha de consulta:..]

# La prudencia en la inmediatez del acto informativo

Tomás R. Atarama Rojas\*

**Recibido:** 23/2/12

**Aprobado:** 28/3/12

\* Licenciado en Comunicación y Bachiller en Filosofía por la Universidad de Piura. Actualmente cursa un Diplomado en Educación en la misma Universidad, donde es profesor de Derecho de la Información, Filosofía de la Comunicación y Ética de la Comunicación.

## Resumen

*En el contexto actual, donde la competencia mediática exige a la par dar profundidad en los contenidos e inmediatez en la transmisión de la noticia, es necesario recordar el valor de la prudencia en la toma de decisiones. Así, la presente investigación busca justamente destacar el rol de esta virtud frente a la exigencia de inmediatez del acto informativo y propone que la prudencia en la información supone una actuación veloz, sin dilaciones. Para alcanzar este tipo de respuesta rápida ante situaciones imprevistas es indispensable la formación de hábitos en el informador, donde la prudencia muestra los medios más idóneos para dar con una real información que favorezca el desarrollo de la comunidad y promueva el crecimiento de cada persona.*

## Palabras clave:

*información, inmediatez, prudencia, periodismo.*

## Key words:

*information, immediacy, prudence, journalism.*

## Abstract:

*In the current context, when the media competition demands give depth in the contents and immediacy in the transmission of the news, it is necessary to remember the value of the prudence in the take of decisions. This way, the present investigation seeks to emphasize the role of the prudence in the exigency of immediacy of the informative act, and proposes that the prudence in the information supposes a fast action, without delays. To reach this type of rapid response in unforeseen situations is indispensable the formation of habits in the informer, where the prudence shows the most suitable means to find a royal information that*

*favors the development of the community and promotes the growth of every person.*

## 1. Introducción

La propuesta de este trabajo es estudiar la relación entre dos elementos que parecen irreconciliables. En efecto, prudencia e inmediatez son términos que suelen contraponerse, en cuanto se entiende que el hombre prudente es aquel que se detiene a pensar antes de actuar, mientras que la inmediatez supone una actuación rápida en un contexto en el que no se dispone de tiempo para reflexionar y sopesar una decisión.

Bajo estos supuestos, la inmediatez que requiere la información parece dificultar el ejercicio prudente de esta actividad. Como pone de manifiesto Ortego (1966: 62), “tan vertiginosa es la carrera, impuesta por la urgencia de la vida y de las comunicaciones, que la noticia se hace vieja en horas; que cada día es más corto el plazo de su vigencia y por tanto el de la actualidad”. La realidad es que la noticia exige una inmediatez cada vez mayor pero, a la vez, esta no debe jugar en contra de la esencia misma de la información.

En este artículo desarrollaremos la hipótesis de que prudencia e inmediatez son conciliables en el quehacer informativo, porque únicamente con la participación de ambas es posible un correcto desarrollo de la información. Primero se muestra su peso en el buen periodismo, para al final proponer la forma como se debe conciliarlas.

## 2. La prudencia en la información

En el complejo acto informativo se deben apreciar diferentes aspectos para decidir adecuadamente en el aquí y el ahora propios de cada caso. Precisamente, para acertar en cada una de estas elecciones se requiere de una disposición especial, un hábito intelectual, una virtud dianoética: los griegos la denominaron *phronesis*; los latinos, *prudentia*.

La definición más completa de la prudencia la encontramos en la *Retórica* de Aristóteles (1366b: 21-23), quien afirma que es “una virtud del intelecto por la cual se habilitan los hombres para dirigirse rectamente en la elección de los medios conducentes a su felicidad”. En efecto, en el escrutinio detallado de esta definición

se pueden obtener los elementos fundamentales de la denominada “madre de las virtudes”.

Comencemos por el objeto de la prudencia, que puede ser entendido, por lo menos, en dos sentidos: el material y el formal. El objeto material consiste en los actos voluntarios del hombre, el obrar de índole moral; lo que en el estudio filosófico ha venido a denominarse *agere* (*praxis*, en la tradición latina).<sup>1</sup> El objeto formal es la dirección recta de esas acciones libres. No se trata de juzgar *a posteriori* estas acciones (como lo haría el hábito de la conciencia) o de sopesarlas (es el caso de la eubilia), sino de dirigir las rectamente, de imperar sobre ellas.<sup>2</sup> “Es prudente, entonces, no el que sabe lo que está bien, sino el que sabiéndolo lo hace” (García-Huidobro, 2009: 82). Así, el informador prudente medirá su acción antes de realizarla, justamente para evitar que sea contraria al bien que precisa.

El marco queda así claro: el objeto material de la prudencia es la acción libre, el obrar de índole moral, y el objeto formal es el imperio ordenado, recto. Respecto de la información, esto se traduce en la perfección del comportamiento del informador: la prudencia indica cuál es la acción correcta a realizar para alcanzar la información y, a su vez, manda seguir ese camino.

Pero, con lo dicho, queda aún pendiente explicitar el fin de la prudencia, ya que determinar sobre qué y en qué sentido opera no nos explica su razón de ser, su teleología. Nos corresponde entonces atender a la última parte de la definición del Estagirita, donde se expone que la prudencia dirige la voluntad hacia los medios conducentes a la felicidad. Podríamos entonces afirmar que, paradójicamente, el fin de la prudencia es una cuestión de medios. En efecto, ella no se dirige a determinar el fin, sino a presentar los medios más idóneos para alcanzarlo.<sup>3</sup> El bien querido —en nuestro caso, la información— es apetecido por la voluntad y es entonces cuando la prudencia dispondrá de los mejores medios para alcanzar ese bien, que en cuanto bien es un fin. “La obra del hombre se lleva a cabo por la prudencia y la virtud moral, porque la virtud hace recto el fin propuesto, y la prudencia los medios para este fin” (Aristóteles, 1144a: 6-10).

La referencia a la felicidad en la definición del Estagirita no excluye que en la búsqueda de cualquier fin de carácter medial también se ejerza la prudencia. De hecho, la perspectiva aristotélica de la felicidad (vida virtuosa), no hace más que reafirmar que la prudencia es una cuestión de medios, no de fines. Con todo, si el fin no es propiamente un bien y se eligen los medios

<sup>1</sup> El *agere* se distingue del *facere* (*poiesis*); aunque ambos hacen referencia a la actividad del hombre, el primero tiene carácter inmanente, es el denominado “obrar” humano que repercute siempre en quien lo ejerce. En palabras de García-Huidobro (2009: 81), la *praxis* se corresponde con “aquellas conductas que se mueven primordialmente en el campo de lo bueno y de lo malo. Aquí, lo que hagamos (estudiar, sobornar, aconsejar, consolar) dejará una huella en nosotros”.

Por el contrario, el *facere* tiene carácter transeúnte, la acción repercute en un resultado externo a quien lo realiza, es el hacer o producir. El término de la acción transeúnte queda fuera del sujeto, su fin propio es la perfección de lo producido, como una casa construida o un zapato hecho (Ramírez, 1981). Como se puede constatar, una misma acción puede tener un aspecto agible y uno factible (el ejercicio informativo es un excelente ejemplo); con todo, la prudencia versará fundamentalmente sobre el sentido moral de la acción: la bondad o maldad del obrar.

<sup>2</sup> Se evidencia en este punto que la operación perfeccionada por la prudencia es el imperio, precepto o mandato.

<sup>3</sup> La prudencia “es la virtud que perfecciona

al intelecto práctico en la tarea de encontrar los medios que conducen al fin bueno” (García-Huidobro, 2009: 84).

<sup>4</sup> “La astucia [es] el cálculo que lleva a un individuo que quiere hacer el mal a buscar los medios más apropiados para su propósito” (García-Huidobro, 2009: 87).

<sup>5</sup> Hay que recordar que las operaciones son perfeccionadas por los hábitos, por esto, el real crecimiento de la persona radica en la conformación de hábitos morales e intelectuales.

<sup>6</sup> “Tomás de Aquino denomina a los hábitos previos a la prudencia ‘partes potenciales’ de la misma. Ahora bien, en sentido estricto, ni son ‘partes’, ni menos aún ‘potenciales’. En efecto, un *hábito*, como *acto* que es, y más intenso que la *operación inmanente*, carece de partes, pues es *simple*, y además, por ser *acto*, no se lo puede describir de modo potencial” (Sellés, 1999: 43).

<sup>7</sup> La prudencia es un hábito que perfecciona la operación del imperio, por esto no se puede afirmar que estos requisitos la conformen, pero sí se debe sostener que en su educación se facilita el desarrollo de la prudencia.

<sup>8</sup> “Los grados por que pasa son: deliberación, juicio,

más adecuados para alcanzar ese objetivo, no estaríamos ante un ejercicio prudente, sino astuto. La astucia,<sup>4</sup> al igual que la prudencia, versa sobre los medios, pero solo la segunda sigue los bienes auténticos.

Sin embargo, estos bienes, aunque tengan un carácter universal y objetivo, pasan por unos medios que siempre son contingentes. Lo que sigue es que la prudencia versa sobre lo particular. No se puede detallar en un catálogo los pasos a seguir para ser prudente, porque en cada situación las exigencias serán distintas y tendrán matices peculiares; por eso la prudencia es un modo de ser. La clave para llegar a ser prudente radica en realizar actos prudentes: solo así se conformará el hábito.<sup>5</sup>

Este hábito intelectual es posible gracias a la realización de unos requisitos y de unos hábitos anteriores (llamados en la tradición “occidental partes potenciales”).<sup>6</sup> Estos actos no son propiamente la prudencia, pero permiten alcanzarla de modo adecuado, de tal manera que sin ellos su ejercicio no sería posible o resultaría defectuoso.

Los requisitos de la prudencia son ocho: la memoria, la inteligencia, la docilidad, la solercia, la razón, la providencia, la circunspección y la precaución (Sellés, 2009). No nos concierne estudiar cada uno de ellos, pero sí recordar que, mientras más se desarrollen, se estará en mejores condiciones de ejercer correctamente la prudencia.<sup>7</sup>

Enunciados sus requisitos, nos corresponde señalar sus hábitos anteriores. Siguiendo la tesis de que cada operación racional es perfeccionada por un hábito (Polo, 1999), podemos afirmar que cada operación anterior al imperio es perfeccionada también por un hábito, estos serán anteriores a la prudencia. Cabe destacar que la mayoría de estudios consideran estos hábitos como grados<sup>8</sup> o incluso como partes<sup>9</sup> de la prudencia. Lo cierto es que se distinguen de ella. Ellos son la eubilia (que perfecciona la deliberación) y la sensatez (que perfecciona el juicio). Como ya hemos señalado, el hábito de la prudencia perfecciona, propiamente hablando, la operación del imperio.

Luego de hacer estas precisiones, podemos establecer su relación con la información. La razón es la matriz de la información y la prudencia, por esto ambas están conectadas: gracias a la información uno puede ser más prudente y gracias a la prudencia se puede alcanzar una correcta información.

Asimismo, la virtud de la prudencia es especialmente necesaria en la información porque el objeto de la noticia es la realidad

contingente del aquí y ahora, sobre la que cada profesional deberá elegir cómo actuar en cada momento. Al consistir la virtud en cuestión en un imperio recto sobre las acciones libres del hombre, nada es más necesario que informadores prudentes: su imperio al medir la información, medirá a la vez la formación del público.

Además, hay que recordar que “el informador no es una máquina que recoge y transmite mensajes de un modo automático. Es un hombre, dotado de libre albedrío, que piensa y decide” (Desantes, 1976: 86). Por tanto, la formación humana del periodista incidirá profundamente en la información, la cual bajo ningún supuesto resulta de un proceso matemático de selección de hechos o datos. Esta afirmación, a pesar de su simplicidad, encierra uno de los grandes baluartes de la actividad informativa. Cuando se sostiene que en todo momento es el criterio personal el que determina qué es y qué no es noticia, en realidad se está legitimando, y haciendo indispensable, la formación constante del informador, en especial, en la prudencia que permite acertar en los medios adecuados para llegar a una verdadera información.

Habiendo estudiado brevemente la naturaleza de la prudencia y enunciado su valor para la información, pasaremos a estudiar los riesgos de no disponer del tiempo necesario para reflexionar y tomar la decisión más adecuada, los riesgos de no ejercer apropiadamente la prudencia en el ejercicio de la información.

### 3. Sin tiempo para la prudencia: actuar con precipitación

Ser prudente es ser fiel a la realidad, para lo cual es indispensable conocer la naturaleza de las cosas. Este conocimiento no se da de modo intuitivo, sino que exige una actividad intelectual que requiere tiempo. “Lo esencial –nos recuerda Aguirre (1988: 206)– es que el conocimiento de la verdad sea lo más exacto posible. La verdad compromete, lo superficial es la antítesis de un verdadero informador precisamente porque es comunicar sin pensamiento reflexivo”. Así, es un deber del informador pensar para juzgar con criterio la realidad a informar.

La virtud de la prudencia, como lo hemos enunciado, exige la realización de unos requisitos y unos hábitos anteriores. Por ejemplo, la providencia, requisito necesario para ejercerla, supone el trabajo de establecer el mayor número de nexos causales para adelantarse en las consecuencias de un acto, “para antici-

---

imperio. La actividad receptivo-perceptiva de los dos primeros grados, la deliberación y el juicio, representa el carácter cognoscitivo de la prudencia (*prudentia secundum quod est cognoscitiva*), mientras el segundo personifica su aspecto ordinativo (*secundum quod est praeceptiva*)” (Pieper, 1988: 45).

<sup>9</sup> “La prudencia tiene tres actos, que son el consejo, el juicio y el precepto, de los cuales el principal es el precepto”. (Ramírez, 1981: 211).

<sup>10</sup> “Se trata de un diálogo que uno mantiene consigo mismo, viendo los pro y contras de las distintas posibilidades que se presentan” (García-Huidobro, 2009: 84).

<sup>11</sup> En estricto, a cada requisito o hábito previo evadido o mal ejecutado sigue un vicio, pero este estudio no nos corresponde, aquí nos interesa evidenciar cómo, en orden al tiempo, evadir cualquier acto necesario supone caer en un vicio que niega la verdadera prudencia.

<sup>12</sup> La mentira, en cuanto es contraria a la realidad, puede ser fácilmente descubierta. En cambio, la verdad a medias, al tener elementos que sí se corresponden con la realidad, aumenta el riesgo de que sea aceptada sin filtros y, por tanto, de provocar graves errores en el sujeto.

<sup>13</sup> Así, por ejemplo, ante un accidente, lo normal es que se lleve a la víctima al centro de salud más cercano; comprobarlo a veces podría demandar tiempo que aleja al informador de otros hechos, pero darlo por supuesto y difundirlo así supone una falta a la misma esencia de la profesión: la verdad. Es posible que sea verdad, pero la información no se basa en la verdad posible, sino en la verdad real.

parse al futuro antes de que este tenga lugar” (Sellés, 1999: 67). Esto, como se entiende, es muy difícil de realizar en un instante y, a veces, incluso puede exigir del sujeto una actitud de alejamiento y reposo para poder valorar cada elemento.

Asimismo, para ser prudente es necesario saber deliberar y juzgar. Aquí, nuevamente, es necesario tener calma y tiempo para sopesar los pros y los contras de una acción.<sup>10</sup> Si frente a distintos medios se elige simplemente el más próximo o sencillo, lo que ocurre es que la prisa nos ha llevado a tomar una decisión precipitada.

En este sentido, García-Huidobro (2009) especifica que uno de los vicios que se opone a la prudencia es la precipitación, que lleva a no deliberar con la profundidad y amplitud necesarias para hallar la solución adecuada. La precipitación resume el hecho de no haber dispuesto del tiempo y las condiciones adecuadas para realizar los requisitos y hábitos anteriores a la prudencia. Así, ya sea para cuestionar la mala evocación de la memoria o el error en un juicio práctico, hablaremos en sentido amplio de una acción precipitada.<sup>11</sup>

Entre las consecuencias de este actuar resalta el riesgo de cambiar la verdad por una verdad a medias, que genera el mismo daño, e incluso peor,<sup>12</sup> que una mentira, porque no permite alcanzar la realidad. El problema central de la verdad a medias –señala Desantes (1976)– es que reemplaza la adecuación de la mente y la realidad por la omisión o la conjetura. Se omite información debida o se da por supuesto lo que en circunstancias normales sería de un modo, pero sin haberlo comprobado.<sup>13</sup>

En el primer caso, la verdad a medias se constituye porque se deja de dar información relevante y fundamental para entender el sentido de un hecho. La verdad se difumina por defecto, hace falta contextualizar la información. El profesional circunscribe su trabajo a la sola exposición de unos datos que, aunque pueden estar ubicados en unas mismas coordenadas de espacio y tiempo, no presentan mayor conexión y, por tanto, no alcanzan a orientar al lector.

No hay que olvidar que para informar correctamente es necesario “penetrar en el sentido del acontecimiento; preguntarse por sus antecedentes y por las posibles consecuencias que ello traerá, hace falta contextualizar la información, es decir, ubicarla dentro del conjunto de circunstancias, de modo que el mensaje adquiera su verdadero significado” (Aguirre, 1994: 24). El informador no es un espejo inocuo y pasivo, sino un intelectual que dota de sen-



tido lo que le rodea y es capaz así de orientar a un público que no puede conocer personalmente todo lo que acontece.

Pero, por otro lado, también se puede dar una verdad a medias por exceso, en el sentido de que se da por verdad algo que no ha sido comprobado. Aquí la conjetura aparta a la noticia de su esencia.<sup>14</sup> El ejercicio profesional exige una búsqueda siempre creciente de la verdad y la dedicación para presentarla del modo más correcto. Por eso, no es justificable que el periodista renuncie a conocer la realidad y la supla por una hipótesis.

Lo reprochable es renunciar a un mejor conocimiento, al debido conocimiento. Pero alcanzar esta disposición a buscar la verdad supone una formación y una praxis continua que forje hábitos en el profesional. Como destaca Codina (2004: 12), “solo trabajando se adquieren los hábitos que llevan a comprender y manejar una situación, tomar decisiones, rentabilizar el tiempo o coordinar la realización de unas tareas. Este aprendizaje comporta el ejercicio de una actuación prudencial, priorizar unos intereses frente a otros y, por tanto, se compone de decisiones que exceden el ámbito de la competencia meramente técnica”.

Porque la prudencia es la que mide el uso de la técnica. Si consideramos que el trabajo del informador se subordina a una técnica establecida, entonces se termina por ahogar la información y la prisa que impone el uso de una técnica puede, al final de cuentas, hacernos perder el tiempo, porque lo que se da no es información. Si se trabaja para dar información y por la inmediatez esta no se alcanza, sino que se ofrece un producto vano, entonces todo el tiempo es tiempo perdido.<sup>15</sup>

Asimismo, la precipitación ocasiona que el trabajo profesional se empañe con la improvisación, que reemplaza la reflexión por apreciaciones o datos irrelevantes. La improvisación puede darse en los programas que se transmiten en vivo:<sup>16</sup> en momentos en que el vacío puede ser perjudicial para el *rating*, se opta por llenarlo con cualquier material.<sup>17</sup> Por eso, un buen profesional no debe ser un esclavo del *rating*. A veces es indispensable sacrificar una aparente fama por una verdadera información. Al respecto, Pieper (1988: 56) precisa que “jamás podría darse la virtud de la prudencia sin una constante preparación para la autorrenuncia, sin la libertad y la calma serena de la humildad y la objetividad verdaderas”. Por esto, la prudencia exige contar con una jerarquía de valores fundamentada, donde no se sacrifiquen los bienes verdaderos por aparentes beneficios inmediatos.

<sup>14</sup> En este sentido, Desantes (1976: 129) explica que la naturaleza de la profesión “impone al informador un trabajo superior al normal, al que se agrega los peligros de la pereza, de la prisa y de la perspectiva suficiente para evaluarlo con criterio histórico. En tal caso, el informador irresponsable elide en su mayor parte la fase cognoscitiva y, a partir de unos retazos espigados de datos a mano, sustituye el perfecto conocimiento por la fabulación en la fase comunicativa, con un resultado y una actitud censurables”.

<sup>15</sup> García-Noblejas (1998) ha destacado que en la relación entre tiempo y tecnología, si no existe una persona con criterio que oriente su uso, ocurre que el tiempo que parece ahorrarnos la tecnología en el presente, nos lo quita del futuro.

Por ejemplo, en las informaciones de tragedias, donde una información inexacta o prematura puede ocasionar grandes distorsiones, es recomendable ser precavidos. De este modo, se evitan las consecuencias negativas y la constante corrección de los datos, así como se facilita una ayuda humanitaria más acorde con el problema. Como señala López (1997: 12), “no se trata de ocultar las dimensiones reales



En conclusión, actuar de manera precipitada, vicio opuesto a la prudencia, impide alcanzar la verdad y, por tanto, no hay información. La rapidez suele ir en detrimento del análisis de los hechos, impide detenerse a pensar, como normalmente lo exige cualquier evaluación de una realidad. Por esto, es necesario que la prudencia mida la información: sin una actuación prudencial por parte del informador no se puede alcanzar una correcta información.

---

de una tragedia, pero sí de ejercitar la prudencia necesaria para encontrar el momento adecuado para hacerlo que, probablemente, no será justo cuando se acaba de producir y el estado emocional de los sujetos es especialmente sensible”.

<sup>16</sup> “Hay que extremar el cuidado para que cuando la globalización de la información se produce en un tema que no es espectáculo sino noticia seria, el derecho hay que suplirlo con explicaciones referenciales que analicen y sitúen la noticia en su perspectiva, y a rechazar el determinismo tecnológico que no asegura una mayor participación ciudadana” (Aguirre, 1994: 47).

<sup>17</sup> Especial mención merecen las coberturas de grandes acontecimientos, donde por varias horas se transmite sin interrupciones. El resultado natural de esta práctica es que se termina por informar de detalles o cuestiones poco relevantes.

#### 4. La inmediatez del acto informativo

Pero no hay que olvidar que la noticia es tal, además, si es actual. Una información, por más exacta y profunda que sea, si no se presenta en el momento indicado, simplemente tendrá valor documental pero no noticioso. Entonces, pese a la relevancia de la prudencia, es necesario resaltar que la información debe llegar a su público lo antes posible, porque de lo contrario ya no tendría interés periodístico. “El mensaje –explica Cousido (1988: 344)– ha de ser suministrado rápida, inmediatamente, para que los valores real e informativo se correspondan”.

Las condiciones mismas de la actividad periodística presuponen una actuación rápida. Frente a esta situación, se podría afirmar que se ha de preferir la información, aunque no se alcance un conocimiento profundo del hecho. Para esta postura, con la que discrepamos, la decisión para publicar un hecho siempre estará tomada *a priori*, porque dar esa “información”, aunque incompleta o inexacta, es mejor que no dar nada. Al respecto, se puede seguir la argumentación relacionada con las medias verdades; no se debe dar un mensaje si no es fiel a su esencia: la verdad.

Por otro lado, es más adecuado afirmar que la inmediatez requerida en la información se puede alcanzar sin vulnerar la prudencia, si es que se sigue una formación previa y se está atento al mundo. Con un trabajo profesional, es posible alcanzar esta inmediatez sin faltar al análisis de los hechos. Porque, como señala Ortego (1966: 67), “vigente es todo lo actual con potencialidad creadora, sea o no sea nuevo; aquello con lo que es necesario, o al menos conveniente, contar”.

Las noticias, en su mayoría, no se gestan en un instante, sino que son la consecuencia de una serie de hechos previos que, si son conocidos con profundidad por el informador, podrán, además de dictar el camino a seguir, servir de antecedentes en la formulación

de la nota. Así, “el periodista –asegura Ortego (1966: 63)– no tiene que dedicarse a conseguir acontecimientos de actualidad, sino acontecimientos que *todavía* no son de actualidad. Tiene que anticiparse, es él quien ha de convertirlos en actualidad haciendo que, con su difusión, atraigan y ocupen la atención del común de las gentes”.

Para esto es necesario conocer el desarrollo de la comunidad, prever y pensar en las posibles consecuencias de cada hecho aparentemente aislado. Brindar simplemente datos, sin el conocimiento profundo que involucra conocer el pasado en que se gestó un hecho nuevo, es faltar a la verdad. Al respecto, Aguirre (1988: 205) destaca que “una de las críticas más fuertes hacia la tarea informativa es la imprecisión o la falta de verdad en muchas ocasiones, circunstancia que puede achacarse a las exigencias de rapidez o prontitud de la propia información pero que, en realidad, es una falta de ponderación y haber renunciado a la labor más específicamente humana que es pensar”.

La actualidad, entonces, puede alcanzarse con trabajo previo, sin necesidad de faltar al conocimiento correcto y profundo de los hechos. Por esto, podemos afirmar que la información no está medida solo por un tiempo estrictamente físico, sino sobre todo por el devenir de un tiempo psicológico y, si se quiere, social. En este sentido, la actualidad no obedece únicamente al transcurrir de unos minutos o a la hora de cierre de una edición; en orden al tiempo psicológico, sigue a la importancia que una información tiene para el público.<sup>18</sup>

En este sentido, hay que destacar que actual no es igual que nuevo y que la rapidez exigida no implica necesariamente correr contra el tiempo, ya que en algunas ocasiones lo actual no nuevo podrá constituirse en verdadera información.<sup>19</sup> Así, “si el periodista –razona Ortego (1966: 68)– está obligado a presentar al lector un reflejo real de lo actual y nuevo, ciertamente corre el riesgo, al dejar fuera lo actual no nuevo, de amputar la realidad. De presentarnos lo más dinámico, lo más cambiante, y, como consecuencia, lo que menos trasciende”.

Entonces, queda claro que lo fundamental en la información no es que se publique inmediatamente, más rápido, sino mejor. Hay que dar a la inmediatez su lugar específico en la información: no es un requisito *sine qua non*, sino una característica que da un valor agregado al producto informativo. El rasgo que sí se constituye como esencial es la actualidad, que, como se aprecia, es distinta a la inmediatez, aunque en algunos supuestos la exige.

<sup>18</sup> Este tiempo psicológico es lo que Martín Algarra (2003) denomina “presente interior”. Para este autor, la comunicación se da en el presente interior de las personas.

<sup>19</sup> En efecto, aunque la inmediatez refiere en concreto a la información sobre sucesos, existe una inmediatez que descansa completamente en el profesional: es la que se desprende de conocer lo realmente relevante y hacerlo interesante para el público. Esa noticia tendrá un gran valor porque ningún otro medio pudo darla antes.

Por esto, sin negar la importancia de la inmediatez, hay que reconocer que ella se subordina al deber de guardar la verdad y procurar el crecimiento del público.

Con todo, como efectivamente es deseable que la correcta información llegue lo antes posible, es importante atender a los modos en que se puede alcanzar un ejercicio más rápido del periodismo. Uno de los elementos que más se han desarrollado en las últimas décadas en este sentido es el tecnológico. Así, “la técnica viene en auxilio de uno de los valores más apreciados por el periodismo: la velocidad” (Soria, 1989: 36).

Pero el informador no está al servicio de los medios o sus posibilidades, sino de la persona. Propiciar un determinismo tecnológico, donde el profesional no cuente con mejores criterios para seleccionar lo informable que los estrictamente técnicos, es olvidar el fin mismo de la comunicación. Como pone de manifiesto Desantes (1976: 111), el desarrollo tecnológico también trae sus riesgos:

“Nunca se han poseído los medios de captación informativa, de obtención de datos y de comunicación intermedia que poseemos en la actualidad. Hay más información que nunca, la información está mejor conservada y clasificada que nunca y es más difundida que nunca. [...] Este hecho, que tiene aspectos positivos indudables, ofrece también su contrapartida de riesgos y complicaciones. La selección de la información comunicable y asimilable; los criterios de conservación y clasificación; las posibles tergiversaciones en la difusión; la dificultad de asimilar todo lo difundido y la falta de un criterio selectivo en el público informado para hacerlo por sí mismo, pueden ser obstáculos a la transmisión de la verdad y de las verdades valorativamente transmisibles”.

Hay que recordar que no todo lo técnicamente informable es jurídica y éticamente digno de ser informado (Gálvez, 2011). Por esto, aunque hoy en día sea posible publicar cualquier clase de contenido instantáneamente, esto no significa que actuar de ese modo sea un deber para el informador. La información debe ser actual, pero no se debe reducir la actualidad a instantaneidad: el componente social de la actualidad (no determinado por el tiempo físico) supone una gran gama de posibilidades para un trabajo serio y enriquecedor que aporte al desarrollo de la comunidad.

Las exigencias para alcanzar un correcto desarrollo del periodismo son altas, pero posibles de realizar con una debida formación. Como ha puesto de manifiesto López (1997: 11), “en

su desempeño profesional, los informadores se enfrentan con la exigencia de la rapidez en difundir las noticias, por lo que apenas es conocido un acontecimiento que los receptores deben conocer necesitan informar cuanto antes y, a ser posible, de forma más completa que la competencia. A pesar de ello, los requerimientos de la profesión no se contradicen con la exigencia de verdad, calidad y respeto a los implicados, con quienes los informadores han de tener el don de la oportunidad cuando se les acerquen y hacerlo con sensibilidad y educación”.

Se exige un profesional capaz de tomar las mejores decisiones y desarrollar su trabajo de manera rápida, porque la inmediatez permite llegar antes que la competencia al público, pero esto debe subordinarse a la verdad. Para saber ponderar en estos casos, es importante formar comunicadores hábiles y con criterio (Cousido, 1988), capaces de decidir velozmente en cada caso qué se debe informar y cómo, y luego llevarlo a la práctica, a su vez, en el menor tiempo posible.

Finalmente, como la actualidad supone en algunos casos la inmediatez, conviene destacar que esta se puede alcanzar en dos momentos. La tecnología permite rapidez en el *facere*, cada vez se tienen más facilidades para la elaboración de la noticia y su difusión. Pero solo la formación de los profesionales puede garantizar la rapidez en el *agere*, que es la que finalmente dará su valor fundamental a la noticia. No hay que olvidar que el aspecto productivo no determina el valorativo, sino al revés: será la formación de los profesionales la que asegure una información de calidad que, en el caso debido, sea suministrada inmediatamente.

## 5. Una propuesta para conciliar prudencia e inmediatez

Al estudiar la prudencia y la inmediatez, ha quedado en evidencia que el modo de superar la aparente contradicción entre ambas pasa por la formación del profesional. Así, la situación de la prensa, cada vez más sumergida en una carrera constante contra el tiempo, “solo se resuelve con una respuesta personal” (Aguirre, 1994: 60). En efecto, el énfasis no se debe poner en el elemento tecnológico, sino en el crecimiento de quien domina esa técnica y la pone al servicio de la comunicación.

Como nos recuerda Soria (1989: 37), “la rapidez de la información no es un fin en sí, como tampoco lo es la cantidad. No se trata de ir cada vez más deprisa a ninguna parte, o de ahogarse

en información, sin saciar el ansia de saber”, sino de alcanzar la verdad que orienta y motiva el día a día de cada ciudadano. La inmediatez es una característica que da más valor a la noticia, pero no es su nota esencial.

Sin embargo, esto no significa que el informador pueda, en virtud de la verdad, disponer del tiempo ilimitadamente, cuestión que además de inviable resultaría contraria a la naturaleza de la noticia. Lo que se busca es conjugar inmediatez y prudencia; la primera exigida por la competencia entre los distintos medios y la necesidad de alcanzar al público la información lo antes posible, y la segunda constituye un requisito para alcanzar una verdad contextualizada y dotada de sentido.

Así, el informador prudente será aquel que hace lo correcto sin dilataciones innecesarias, en un tiempo justo. En palabras de Cousido (1988: 346), “la diligencia del informador en el desempeño de su labor pasa por el hecho de que suministre sus informaciones en el tiempo máximo de que dispone, que, en realidad, viene a ser un tiempo mínimo, para que puedan ser sometidas al tratamiento técnico preciso”. Sin puntualidad en la práctica es imposible hablar de un desempeño prudente, porque no se habría seguido las exigencias propias de la realidad informativa.

La capacidad de conjugar velocidad y acierto se denomina en la tradición clásica occidental “solercia” o “sagacidad”, virtud que es considerada como un requisito para el ejercicio de la prudencia. Porque “lo que sí impone la rapidez del trabajo al informador –precisa López (1997: 11)– es sagacidad para resolver los casos urgentes ante los que no es posible detenerse a reflexionar demasiado tiempo o a pedir consejo. De ahí la importancia de haber adquirido previamente los hábitos que le llevarán a actuar de la forma adecuada”.

Considerando la solercia, podemos afirmar que la prudencia en el marco de la información supone especialmente una actuación rápida, no evadiendo las exigencias propias de un conocimiento profundo, sino alcanzándolo en un tiempo mínimo, apoyado en una formación profesional que lo capacita y le da un amplio bagaje intelectual que le permite sortear lo imprevisto con corrección. Porque “un periodista competente tiene que saber comprobar los hechos con rapidez y seguridad” (Soria, 1997a: 189), tiene que hacerse con la verdad sin prolongaciones.

Hay que recalcar que la solercia es indispensable en el ejercicio profesional del informador porque es “la habilidad para descubrir rápidamente lo que hay que hacer ante una situación

dada. Posee así dos dimensiones propias: a) la que se refiere al descubrimiento, y b) la que alude a la rapidez” (Llano, 2005: 25). Ambas dimensiones son las exigidas por la información, la cual supone un descubrimiento de la realidad y a su vez una vehiculación lo más rápida posible.

Es importante destacar que el proceso creador del informador no es cualquier labor intelectual, sino una que precisa de agilidad. Como sostiene Cousido (1988: 343), “el tiempo en una de sus manifestaciones –la prisa, la rapidez– interviene configurando, junto con otros sin duda, los atributos del profesional responsable”, las condiciones del profesional de la información.

Pero además de la solercia, es importante destacar el valor de la memoria y la docilidad. La primera permite contar con el mayor número de elementos de juicio sin necesidad de conocerlos en cada acto nuevo; la experiencia es aquí importante. Mientras más conocimiento tenga un informador en su memoria, le será más fácil evaluar la realidad y, por tanto, podrá hacerlo de manera más rápida.

Asimismo, con el desarrollo de la docilidad el informador sabrá subordinar sus intereses personales a la verdad informativa. Porque solo cuando se ha asumido libremente que la realidad tiene un significado propio que debe ser reconocido y cuyo sentido me interpela de modo absoluto, es posible actuar de manera prudente (Codina, 2004). Y, en el caso de la información, es de especial relevancia reconocer la naturaleza de cada realidad a informar.<sup>20</sup>

Llegados a este punto, conviene distinguir la prisa, como vicio que lleva a la precipitación, de la rapidez debida que exige la propia naturaleza de la información. Respecto de la prisa, sostiene Desantes (1976: 106) que “no es precisamente el mejor elemento para la captación correcta de la realidad. La ligereza, no solamente en el sentido de prisa, sino en el de superficialidad a que la prensa se ha hecho a veces acreedora, puede ser el origen de una captación errónea del hecho que dé lugar a una noticia falsa”.

Como ya se puso de manifiesto, la prisa puede llevarnos a dar una información que no se ha comprobado.<sup>21</sup> Sin embargo, si se sigue una adecuada formación y se desarrollan los hábitos debidos, se puede alcanzar un correcto desarrollo de la información sin faltar a la premura, a la rapidez que se requiere. El resultado es que bajo las mismas condiciones se supera la posibilidad del error porque se conoce mejor la realidad y se afrontan de mejor manera los sucesos inesperados.

<sup>20</sup> Tómese como ejemplo la vida privada de las personas: solo habiendo desarrollado la docilidad, podrá el informador dejarse interpelar por esa realidad para saber si es correcto informar sobre ella sopesando las propias circunstancias de cada caso.

<sup>21</sup> “Así ocurrió históricamente con la falsa noticia del fallecimiento del Papa Pío XII, difundido por una agencia italiana y que no fue desmentida antes de que diese la vuelta al mundo. Para obtener la primicia, los reporteros de la agencia se habían concertado con un prelado de la administración vaticana que prometió abrir la ventana de una dependencia secundaria del recinto papal. Un criado del servicio de limpieza abrió inopinadamente la ventana y la falsa noticia se propaló con toda rapidez” (Desantes, 1976: 106).

Por esto, se debe procurar el desarrollo de la solercia, junto con los demás requisitos de la prudencia. Así, es necesario formar al profesional de modo integral, procurando la consolidación de virtudes éticas e intelectuales. Porque, aunque externamente podría parecer que aquel que actúa con prisa y busca publicar una noticia sin mayor evaluación no se distingue del profesional que bajo la misma premura elabora una respuesta correcta, existe una amplia diferencia que no se puede suplir con unos consejos o lecturas: es una formación habitual que requiere tiempo, experiencia y buen ejemplo. El producto será distinto, justamente, porque el proceso de elaboración ha seguido a un modo de ser distinto. En este sentido, el informador actúa con prudencia cuando posee unas cualidades “que provienen –asegura Aguirre (1988: 209)– de tener antes claridad en las ideas; de haber podido extraer del total de la información lo esencial y eso haberlo juzgado convenientemente, que es igual a decir en consonancia con su propia realidad. Si algo se suele comentar negativamente de la profesión, con frecuencia se refiere a la precipitación de los informadores, a la falta de verdad; defectos ambos motivados por las condiciones del propio trabajo –¡correr contra reloj!– pero ambos susceptibles de ser evitados con una mayor ponderación al informarse”.

Por esto, el profesional que domina el elemento temporal está por encima de cualquier determinación exterior, sabe que es él quien domina lo que publica; el desarrollo de las virtudes lo pone en condiciones de ser más dueño de sí y, por extensión, de lo que hace y sus productos. Así, es más dueño del tiempo. Como acertadamente destaca García-Noblejas (1998: 36), “el único modo efectivo de lograr y crear tiempo consiste en potenciar el conjunto vital de lo que ha dado en llamarse hábitos o virtudes individuales y colectivas. El futuro, en esta perspectiva, ya no queda obturado, pues pasa a ser un tiempo creado, dominio de nuestra libertad”.

Entonces, si la inmediatez está relacionada con el elemento temporal y la prudencia es una virtud que permite el uso correcto de los medios para alcanzar un fin, lo más adecuado es afirmar que el informador para ser prudente debe estar en condiciones de dominar el tiempo, de actuar cuando lo debe hacer. Porque “si después de haber visto con suficiente claridad un deber a realizar no se lleva a cabo, será por cobardía, pero no por prudencia” (Sellés, 49). Si es verdadera prudencia, especialmente en la información, impera la rapidez de la acción.



## 6. A modo de conclusión: el deber de formación

Luego de estudiar la relación entre prudencia e inmediatez, apreciamos que sí es posible, e importante, procurar el desarrollo de ambas para alcanzar una mejor información. En este sentido, si la información está al servicio del público y es el informador quien debe asegurar que se brinde correctamente este servicio (que es un acto de justicia en cuanto la verdad es un bien debido), es necesario resaltar que la formación profesional es un deber,<sup>22</sup> donde se enmarca la exigencia de formarse en prudencia.<sup>23</sup>

Finalmente, debemos recordar que esta formación debe contemplar la comunicación desde una perspectiva científica y abordar su estudio de modo interdisciplinar. De este manera, se consigue, a la vez, amplitud en el conocimiento y bases sólidas en lo fundamental, aportes que ayudarán al estudiante a consolidar un buen criterio. Como hemos señalado, la formación ha de estar orientada a la creación hábitos intelectuales y morales, más que al mero aprendizaje de unos conocimientos y técnicas. Únicamente a través de la formación de hábitos se asegura que el profesional no solo sepa de información, sino que sea informador. Al alcanzar la información como un modo de ser, surge el reto personal –que todo periodista asume– de realizarse y ser siempre mejor a través del ejercicio de esta tarea.

### Bibliografía

- AGUIRRE, M. (1988). *El deber de formación en el informador*. Pamplona, Eunsa.
- (1994). *En defensa de la información*. Piura, Universidad de Piura.
- ARISTÓTELES. (1990). *Retórica*. Traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid, Gredos.
- (1995). *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. Traducción y notas por Pallí Bonet. Madrid, Gredos.
- BRAJNOVIC, L. (1978). *Deontología periodística*. Pamplona, Eunsa.
- (1979). *El ámbito científico de la información*. Pamplona, Eunsa.
- CODINA, M (Ed.). (2004). *De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación*. Pamplona, Eunsa.

<sup>22</sup> Aguirre (1988: 77) afirma que la formación del periodista es un deber porque “la información es un bien con una dimensión perfeccionadora del hombre y, por tanto, hacerla objeto del propio trabajo profesional exige una preparación seria”. En este sentido, no cabe duda de que la función que desempeña el informador en la sociedad exige una profunda y sólida formación ética.

<sup>23</sup> No hay que olvidar que “para ganar tiempo, hemos de lograr incrementos netos en nuestras capacidades o facultades para hacer y para obrar con facilidad y agrado aquello que queramos hacer y obrar libremente. Y tal cosa es lo que se conoce con el nombre de virtud” (García-Noblejas, 1998: 37).

- (2009). “La virtud de la justicia como eje del razonamiento ético profesional del Comunicador”. *Revista de Comunicación*, vol. 8. Piura, Facultad de Comunicación, Universidad de Piura.
- COUSIDO, P. (1988). “Diligencia, prisa y responsabilidad del informador”. LÓPEZ, E. y ORIHUELA, J. (eds.). *La responsabilidad pública del periodista*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- DERIEUX, E. (1983). *Cuestiones ético-jurídicas de la información*. Pamplona, Eunsa.
- DESANTES, J. M. (1976). *La verdad en la información*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- (1977). *Fundamentos del derecho de la información*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- (1988). *El deber profesional de informar*. Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- (1993). *La formación del informador, garantía de la libertad de expresión*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- (1994). *La información como deber*. Buenos Aires, Ábaco de Rodolfo de Palma.
- DESANTES, J. M., y SORIA, C. (1991). *Los límites de la información*. Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid.
- GÁLVEZ, A. (2011). *El bien constitutivo esencial de la comunicación ideológica*. Piura, Universidad de Piura, Facultad de Comunicación.
- GARCÍA-HUIDOBRO, J. (2009). *Una introducción a la tradición central de la ética*. Lima, Palestra.
- GARCÍA-NOBLEJAS, J. (1996). *Comunicación y mundos posibles*. Pamplona, Eunsa.
- (1998). *Medios de conspiración social*. Pamplona, Eunsa.
- (2000). *Comunicación borrosa. Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica*. Pamplona, Eunsa.
- LLANO, C. (2005). “Aprendizaje de la ciencia y de la prudencia”. En *Pensamiento y Cultura*, vol. 8, nº 1. México, Universidad de la Sabana.
- (2010). *Viaje al centro del hombre*. Madrid, Rialp.
- LÓPEZ, C. (1997). “Criterios deontológicos en el tratamiento informativo del dolor”. *Comunicación y Sociedad*. vol. X, nº 2. Obtenido el 29 de marzo de 2011, de <http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/documentos/pdf/20091106204837.pdf>.
- MARTÍN ALGARRA, M. (2003). *Teoría de la comunicación: una propuesta*. Madrid, Tecnos.

- ORTEGO, J. (1966). *Noticia, actualidad, información*. Pamplona, Universidad de Navarra.
- PIEPER, J. (1969). *Prudencia y templanza*. Madrid, Rialp.
- (1974). *El descubrimiento de la realidad*. Madrid, Rialp.
- (1988). *Las virtudes fundamentales*. Bogotá, Grupo Editor Quinto Centenario.
- POLO, L. (1999). *La persona humana y su crecimiento*. Pamplona, Eunsa.
- RAMÍREZ, S. (1981). *La prudencia*. Madrid, Palabra.
- RODRÍGUEZ, R. y SÁBADA, T. (eds.) (1999). *Periodistas ante conflictos: el papel de los medios de comunicación en situaciones de crisis*. Pamplona, Eunsa.
- RODRIGO, M. (1995). *Los modelos de la comunicación*. Madrid, Tecnos.
- SELLÉS, J. (1999). *La virtud de la prudencia según Tomás de Aquino*. Pamplona, Eunsa.
- (2006). *Antropología para inconformes: una antropología abierta al futuro*. Madrid, Rialp.
- SORIA, C. (1989). *La crisis de identidad del periodista*. Barcelona, Mitre.
- (1997a). *La ética de las palabras modestas*. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.
- (1997b). *El laberinto informativo: una salida ética*. Pamplona, Eunsa.
- WHITE, R. (2007). *Comunicar comunidad: aportes para una ética de la comunicación pública*. Buenos Aires, La crujía.
- YARCE, J. (Ed.). (1986). *Filosofía de la comunicación*. Pamplona, Eunsa.
- (1992). *Periodista: ser o no ser*. Bogotá, Universidad de la Sabana.